Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 155/2019 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC Nº 2250127-4, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 05/2019 ADQUISICION DE TINTAS TONER Y CINTAS ID Nº 356029, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 06 de Mayo de 2019

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la fecha 06 de Mayo del 2019; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 05/2019 para la Adquisición de Tintas Tóner y cintas, se presentaron las siguientes ofertas: **1- TECHNO AMERICAN S.R.L.** *por un monto de Gs.:* 41.170.000 **2- 2- HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA** por un monto de Gs.: 44.384.500, **3- BRAMANTE S.A** por un monto de Gs.: 40.533.000.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que las ofertas que resultaron más solventes han sido descalificadas por no reunir todas las especificaciones solicitadas; y que la oferta que resulta más solvente fue la presentada por el Señor **HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA (HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS)** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

QUE, esta institución requiere contar con dicha Adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades Administrativas, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR al Señor **HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA (HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS)** para la Adquisición de Tintas, Tóner y Cintas, Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS:** 44.384.500 (guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **125/2019 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DÍAS SEIS DEL MES DE MAYOO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal